

Autorización Municipal de Licencia de conducir en Monterrey (mayores de edad) por **PRIMERA VEZ.**

Trámite ciudadano de la licencia de conducir en Monterrey por primera vez

- Evaluación: 5.0 Costo: Trámite en \$770 MXN
- Plazo máximo para la resolución: 30 Día(s) Natural(es)
- Vigencia del trámite: 30 Día(s) Natural(es)

Descripción:

La Licencia de Conducir en Monterrey es el documento físico y/o digital para dispositivos móviles que expiden las autoridades estatales, con la finalidad de obtener una certificación que acredite a los titulares para tener la capacidad física, conocimientos y habilidades necesarias para conducir vehículos de transporte terrestre.

Por lo que significa que una Licencia de Conducir en Monterrey se apega a las normativas en donde son impuestas las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o administrativas vigentes que sean aplicables en una base de datos para los conductores de vehículos en el Estado de Nuevo León.

Asimismo, cualquier vehículo de transporte terrestre de personas o de carga, requieren de una Licencia de Conducir debidamente expedida por las autoridades estatales, para su manejo.

Autorización Municipal para Licencia de Conducir en Monterrey.

Para los mayores de edad que quieran o necesitan realizar este trámite por primera vez, deberán buscar la Autorización Municipal del permiso para manejar en Monterrey; ya que al buscar sacar este documento tendrán que acudir al Instituto de Control Vehicular.

Entre los requisitos que se piden para tramitar la Licencia de Conducir en Monterrey, en original y copia son:

- IFE.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- CURP. Tipo de
- sangre.

Es importante mencionar que el comprobante y la credencial de elector del INE, tengan la misma dirección, el lugar al que tendrás que acudir para recibir la Autorización Municipal, son las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Licencia de conducir en Monterrey por primera vez (2022)

¿Dónde tramitar la Licencia de Conducir en Monterrey?

En cualquiera de las Delegaciones del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Los horarios de esta dependencia, para recibir la papelería es de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 15:00 pm, y los sábados de 8:00 am a 10:00 am.

Plaza Cumbres:

Av Hacienda de Peñuelas No. 6769, Cumbres Las Palmas

Residencial, 64619 Monterrey, N.L. **Horario:**

- Lunes a viernes 09:00–16:00
- Sábado 09:00–14:00

Teléfono: 8120208770

Plaza la Silla:

Av. Eugenio Garza Sada Sur 3755, Contry, 64860 Monterrey, N.L.

Horario:

- Lunes a viernes 09:00–16:00
- Sábado 09:00–14:00

Teléfono: 8120208770

Pabellón Ciudadano:

Calle Washington 2000, Obrera, 64010 Monterrey, N.L.

Horario:

- Lunes a viernes 09:00–16:00

Teléfono: 8120208770

Previo a que las autoridades antes mencionadas, otorguen la Autorización Municipal del permiso para manejar en Monterrey conforme a aprobar las capacidades necesarias, tendrás que aprobar 3 exámenes en sus instalaciones, donde las especificaciones de estos son:

- **Médico:** Se realizan pruebas auditivas y visuales.
- **Teórico:** La institución proporciona una guía, misma que deberá estudiarse para realizar la prueba.
- **Práctico:** Prueba que se realizará con el vehículo del interesado.

Una vez que se aprueben los 3 exámenes, se libera la aprobación por parte del municipio para el trámite de la Licencia de Conducir Monterrey, mismo que deberá realizarse en el Instituto de Control Vehicular más cercano.

Tipos de Licencia de Conducir en Nuevo León.

Actualmente estos son los Tipos de Licencia de Conducir que son expedidas en el Estado de Nuevo León, las cuáles se distinguen por dos categorías que se clasifican de la siguiente manera:

Mayores de Edad:

- **Licencia para Automovilistas:** Es la utilizada por todos los habitantes del Estado que conducen vehículos de pasajeros, medianos de carga de uso particular y que tienen un peso menor a 3,5 toneladas. Esta tiene una vigencia de 3 años.
- **Licencia para Chófer:** Se destina a los conductores de vehículos de 10 ó más pasajeros y conductores de vehículos particulares que reciben un salario a cambio de estos servicios, asimismo se les permite conducir vehículos mencionados en la Licencia para Automovilistas. Su vigencia es de 3 años.
- **Licencia Especial:** Esta Licencia de Conducir Monterrey va dirigida a los conductores de servicio público de transporte, como son camioneros, transportistas, etc. Esta permite manejar los vehículos mencionados para los choferes y automovilistas. Vigencia de 3 años.
- **Licencia para Motociclistas:** Solamente autorizan a sus titulares para poder conducir motocicletas. Cuenta con una vigencia de 3 años.

Para Menores de 18 y Mayores de 16 años:

- **Permiso Provisional de Automovilista:** Permite conducir vehículos de pasajeros y de mediana carga, hasta 3 ½ toneladas, el cual tendrá una vigencia de 2 años (expirando en el momento que el titular cumpla 18 años).
- **Permiso Provisional de Motociclista:** Únicamente autorizan a sus titulares para poder conducir una motocicleta, y similar al anterior, tiene una vigencia de 2 años (expira en el momento que el titular cumpla 18 años).

¿Cómo tramitar Licencia de Conducir en Monterrey?

En el Manual del Conductor te explicamos todos los detalles para tramitar Licencia de Conducir en Monterrey:

Paso 1: Prepara tu documentación:

- Identificación Oficial Vigente, con fotografía y firma del portador expedida por el Gobierno Federal, estatal o Municipal.
- Autorización Municipal con el comprobante de pago de derechos.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad que coincida con el municipio que expidió la autorización (Agua, CFE, Teléfono, Gas).
- En caso de ser extranjero, acreditar la legal estancia con la forma migratoria vigente.

Paso 2: Pago de trámite:

- Recuerda que el pago corresponde al costo unitario, tasado en 8 cuotas.
- Se puede pagar en cheque, efectivo y tarjeta de crédito o débito.

Paso 3: Consulta las ubicaciones disponibles:

- Acude a cualquiera de las Delegaciones del Instituto de Control Vehicular.

Paso 4: Obtén tu permiso o registro:

- El tiempo de respuesta es al momento.
- Deberás cubrir todos los requisitos personales, documentales, así como el pago de los derechos e impuestos correspondientes.
- Su vigencia es por 3 años.

¿En qué consiste el Examen para Licencia de Conducir Monterrey?

Para poder realizar el trámite, es importante cumplir con el Examen para Licencia de Conducir Monterrey que es obligatorio de aprobar, para obtener una constancia que sea emitida por una Escuela de Manejo que sea reconocida por las autoridades de tránsito en su municipio.

Ya que se ha aprobado y se obtuvo la constancia, el solicitante deberá presentarse con la documentación requerida, así como con su vehículo para realizar su examen práctico. Cabe mencionar que la Constancia de Examen para Licencia de Conducir Monterrey tiene una validez de 3 meses naturales.

¿Cómo hacer la Renovación de Licencia de Conducir en Monterrey?

Todos los ciudadanos que ya poseen este documento, pero está por vencer, podrán hacer la Renovación de Licencia de Conducir en Monterrey, conforme a estas opciones:

Renovación de Licencia de Conducir Monterrey – Presencial: Preséntate a las oficinas municipales con los siguientes documentos:

- Licencia de Conducir Monterrey.
- En caso de no contar físicamente con tu Licencia.
- Identificación Oficial con fotografía y firma.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

En caso que se hayan tramitado dos renovaciones o que esta no sea consecutiva, tendrás que presentar además:

Autorización Municipal para Licencia de Conducir Monterrey.

Para que puedas estar al día y necesitas presentar nuevamente la autorización principal, podrás consultar la página de validación de Renovación del permiso para manejar en Monterrey, en donde tu número de documento indicará si debes renovar algún documento.

Renovación de Licencia de Conducir en Monterrey en línea:

Para la renovación de las Licencias que fueron expedidas posterior al 2007, tendrás la opción de realizar este trámite en línea, esto en la página Renueva en Línea tu Licencia de Conducir Monterrey, siempre que no sea necesaria la renovación de datos o documentos, con la ventaja de que como titular recibirás la Licencia en tu domicilio.

¿Cuánto cuesta la Licencia de Conducir en Monterrey?

El costo estimado del permiso para manejar en Monterrey es de \$717 pesos.

- Requisitos para Licencia de Conducir en Monterrey.
- Aprobar el Examen Teórico, Práctico y Médico.
- Identificación Oficial Vigente.
- Comprobante de Domicilio (no mayor a 3 meses).
- CURP.
- Tipo de Sangre.
- Pago del Trámite.

Finalmente, no se te olvide manejar con responsabilidad y ser amable con los otros conductores. Éxito.

¡YA LO SABES! si te gustó el artículo sobre el permiso para manejar en Monterrey por primera vez (2022); no dudes en compartirlo en todas tus redes sociales, con amigos y familiares.

Si no fue así, haz como si no hubieras visto nada. Hasta la próxima.

Visita la [página oficial](#) del gobierno de Monterrey.